

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CASABERMEJA -2023



DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, GOBIERNO ABIERTO Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA



Ayuntamiento de
Casabermeja

Colaboración:

Nicolás Liarte-Vejrup (MBA) - Maria Jose Carignano (MBA)
Sustainable Management Consultant Human Rights | SDG | Ethics &
Compliance | Igualdad de Género | consultoría e Investigación

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES AL INFORME
2. AGENDA DE TRABAJO 2023
3. METODOLOGÍA Y MATERIALIDAD
4. DEFINICION DE DECÁLOGO Y VALIDACIÓN
5. LOS 10 COMPROMISOS Y SU VINCULACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
6. CONCLUSIONES GENERALES

1. Introducción y antecedentes al informe

El presente informe es elaborado en el marco del Programa Mantenimiento de la Responsabilidad Social Corporativa Municipal en el Ayuntamiento de Casabermeja y recoge las actuaciones desarrolladas durante el periodo 2023. En esta oportunidad la evaluación dio inicio el 4 de octubre, finalizando las actuaciones el 24 de noviembre.

Cabe recordar que el mencionado Programa, es llevado adelante por la Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa de la Diputación de Málaga, en el marco del Plan Provincial de Asistencia y Cooperación a Entidades Locales y tiene por objetivo poner a disposición de los Ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, el asesoramiento técnico y asistencia para la implantación del programa de Responsabilidad Social con las siguientes acciones en esta materia:

- Adaptar e incluir el diagnóstico en el portal municipal de transparencia, sede electrónica y redes sociales.
- Análisis de los comportamientos de la institución en tres ámbitos, Económico, Social y Medioambiental.
- Redactar un informe detallado del diagnóstico en Responsabilidad Social Corporativa Municipal que incluya un decálogo de medidas o compromisos a adquirir por el municipio.
- Asistir al Ayuntamiento en la puesta en marcha de Responsabilidad Social Corporativa de su personal (dirigentes, sindicatos y trabajadores) y a personal externo (Empresas, Asociaciones, Prensa, Redes Sociales).
- Formar al personal implicado en Responsabilidad Social Corporativa Municipal.

El Ayuntamiento de Casabermeja ha concluido su segundo recorrido en la esfera del Programa. Al haber nuevo equipo de gobierno el Alcalde y sus colaboradores consideraron revisar y realizar cambios en el Decálogo de compromisos asumido en el 2019. Dichos cambios fueron oportunamente validados en el consejo de participación¹.

¹ **Asociaciones que participaron del encuentro:** AS Empresarios, CADE Casabermeja. As Diversos y Diversas., AMPA IES, As Española de criadores de cabra malagueña, AMPA CEIP, As Ente del Lugá. Peña Malaguista, As La Bermeja Verde, As. Barros El Lugar, As Amistad con el Pueblo Saharaíi. Peña Flamenca Torre Zambra, C.D. Casabermeja, As Coral Municipal, As. Mujeres La Torre, As. Amigos y Amigas del Museo-Taller de Cerámica, As. Espacio Recreativo la Casa de Enfrente.

Este programa de mantenimiento de RSC Municipal presupone:

- el establecimiento de compromisos,
- la integración de las expectativas de los grupos de interés y
- la evaluación de los comportamientos del Ayuntamiento de Casabermeja.

Todo ello teniendo en cuenta tres ámbitos de actuación:



2. Agenda de trabajo 2023

El programa estratégico elaborado por Diputación de Málaga busca fortalecer el desarrollo de la RSC en los Ayuntamientos partiendo de los objetivos generales planteados en su estrategia de RSC.

Para ello se diseñó un plan de trabajo con las siguientes fases:

1. Reuniones periódicas con el alcalde y técnicas/os para monitorear avances del programa. Fase consultiva.
2. Análisis de la aplicación de políticas públicas que favorezcan el marco e instrumentos adecuados para la incorporación de la RSC en la estrategia de las empresas. Fase implantación.
3. Desarrollo e implantación de la RSC en la Administración local y sociedades dependientes. Fase implantación.
4. Fomento de la RSC en grupos de interés.

5. Coordinación, impulso, seguimiento y evaluación del programa de actuación de la RSC de la Diputación Provincial. Fase rendición de cuentas.

3. Metodología y materialidad.

Cuando hablamos de materialidad nos referimos a todos los aspectos de buen gobierno, sociales y ambientales que tienen un impacto sustancial, positivo o negativo, en el Ayuntamiento y en sus grupos de interés. La materialidad es el fundamento de toda estrategia de RSC y por lo tanto los temas materiales son aquéllos que merecen ser adecuadamente atendidos, gestionados, y reportado.

Debemos entender **la materialidad** como una herramienta estratégica que facilita la toma de decisiones, en las organizaciones interesadas en crear valor para la sociedad. El proceso de análisis de materialidad debe realizarse con cierta regularidad.

Como metodología se realizado el trabajo sustentándose en herramientas validadas internacionalmente (Norma SA 8000 y ISO 26000) y adaptadas a la realidad local del municipio. Para la evaluación de las acciones de gobierno en relación con los compromisos asumidos, se indago información administrativa presupuestaria para verificar las actuaciones anuales. Al igual que en anteriores periodos, se definió a la ISO 26000 como marco de trabajo reconociendo sus 7 principios fundamentales de RSC:

- RENDICIÓN DE CUENTAS,
- TRANSPARENCIA,
- COMPORTAMIENTO ÉTICO,
- RESPETO A LOS INTERESES DE LAS PARTES INTERESADAS,
- RESPETO AL PRINCIPIO DE LEGALIDAD,
- RESPETO A LA NORMATIVA INTERNACIONAL,
- RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

Y, a su vez, los diferentes aspectos cada una de sus 6 áreas temáticas

- GOBERNANZA MEDIOAMBIENTE
- PRÁCTICAS LABORALES

- PRÁCTICAS JUSTAS OPERACIONALES
- DERECHOS HUMANOS
- CONSUMIDORES Y CIUDADANÍA
- PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

El instrumento desarrollado pretende sensibilizar sobre la materia y clarificar conceptos e indagar sobre actuaciones. Dicho instrumento se compone de las siguientes 10 preguntas que recogen las áreas temáticas de la RSC el respeto a los 7 principios presentados.

A su vez, algunos aspectos de la ISO 26000 fueron agrupados, eliminando reiteraciones y simplificando conceptos de forma que pudiese obtenerse un listado de acciones de RSC afín con la realidad de municipios pequeños, con escasa población y escueta estructura de personal.

Cada una de estas acciones definidas, y que provienen de la herramienta ISO 26000, fueron utilizadas como indicadores y/o ejemplos para cada una de las preguntas previamente definidas de forma que simplificase las respuestas a la misma y la obtención de la información requerida.

Por último, para finalizar la herramienta, tanto las preguntas como las medidas concretas fueron integradas en los tres grandes ejes que formaban parte del Diagnóstico propio de la Diputación de Málaga.

Con esta herramienta en marcha, y dada la dificultad de obtener respuestas mediante encuestas predeterminadas, se procedió a realizar entrevistas personalizadas a cada responsable de las áreas implicadas.

En función de la información obtenida en las entrevistas con responsables y técnicas/os de las áreas y de la documentación oficial facilitada por el Ayuntamiento fueron calificadas según la respuesta en cuatro apartados, que, a su vez, se identifican con un color, como si fuese un semáforo en función de su nivel de cumplimiento.

ROJO	La medida no ha sido implementada de ninguna manera
------	---

AMARILLO	La medida se lleva a cabo mediante meras acciones puntuales
VERDECLARO	La medida se encuentra, no solo desarrollada, sino planificada de alguna forma
VERDEOSCURO	La medida forma parte de un plan, se ha desarrollado y se evalúa

Cada una de las calificaciones por colores asumía también una calificación cuantitativa.

ROJO	La medida no ha sido implementada de ninguna manera	0
AMARILLO	La medida se lleva acabo mediante meras acciones puntuales	1
VERDECLARO	La medida se encuentra, no solo desarrollada, sino planificada de alguna forma	2
VERDEOSCURO	La medida forma parte de un plan, se ha desarrollado y se evalúa	3

Para las calificaciones medias en las preguntas o en los ejes el esquema de color es el siguiente:

De0a0,5	ROJO
De0,6a1,5	AMARILLO
De1,6a2,5	VERDECLARO
De2,6a3	VERDEOSCURO

Donde el 0 será la inexistencia de cualquier actuación y el 3 la excelencia completa, como sistema de gestión implantado con planificación y seguimiento de este con indicadores específicos.

De esta forma, cada una de las acciones, cada una de las preguntas, cada uno de los ejes y, finalmente, la propia actuación del Ayuntamiento en RSC adquiriría una nota final y un color que le permitiría hacer seguimiento posterior y asumir el ciclo perenne de mejora continua.

El proceso se planteaba entendiendo de forma previa que en RSC nunca se llega a un final y que siempre es un camino de mejora continua y aprendizaje, por lo que la calificación siempre es nada más que un ayuda para seguir mejorando.

El resultado final es una herramienta simplificada, de uso sencillo y comprensible y accesible de un solo vistazo al personal y concejales del Ayuntamiento, pero con todo el rigor de contenido y metodológico de los principales estándares internacionales

4. Definición de Decálogo y validación

Sabiendo que el tiempo para el desarrollo del nuevo decálogo era escaso, dicha labor conto con el liderazgo de la Concejalía de Igualdad, Participación ciudadana, Educación, Salud y Consumo. Luego de algunos encuentros se logró definir el nuevo decálogo contemplando actuaciones en el ámbito de buen gobierno, social y medioambiente. Dichos compromisos fueron validados por los grupos de interés el 30 de octubre.

El decálogo quedo conformado de la siguiente manera

1 GRUPOS DE INTERÉS

- Identificar y gestionar las expectativas e intereses de los principales grupos de interés a través de los Consejos de Participación.

2 BUEN GOBIERNO y TRANSPARENCIA

- Elaborar y publicar la cartera de servicios municipales y horarios de cada uno de ellos.
- Elaborar una guía de mantenimiento del portal de transparencia.

3 EMPRENDIMIENTO Y DESPOBLACIÓN

- Elaborar un Plan Estratégico de Rehabilitación y Mejora del Casco Antiguo de forma participativa que mejoren problemas de accesibilidad, movilidad, equipamientos, aparcamientos, embellecimiento, con medidas de apoyo al pequeño comercio.

4 EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Introducir mejoras en el alumbrado público con tecnología LED
- Instalación de paneles solares en edificios públicos y mejoras en aislamientos.

5 GESTIÓN DEL AGUA

- Realizar mejoras en la eficiencia en la red de abastecimiento y evitar fugas. Finalizar obras que garanticen el suministro y realizar campañas de sensibilización y uso responsable del agua.

6 ECONOMÍA Y COMERCIO

- Potenciar la agroecología incentivando formas y técnicas de cultivo que sean respetuosas con el medio ambiente.
- Crear el Consejo de Desarrollo Local como órgano de participación.

7 FOMENTO DEL TURISMO LOCAL

- Potenciar el turismo de naturaleza, cultural y gastronómico basado en la promoción de productos locales, Bienes de Interés Cultural y senderos.

8 PATRIMONIO

- Apertura de un Centro de Interpretación del patrimonio arqueológico municipal próximo a Peñas de Cabrera

9 PARTICIPACIÓN

- Impulsar los Consejos de Participación establecidos en el Reglamento Orgánico Municipal
- Recuperar los Presupuestos Participativos.

10 VIVIENDA

- Hacer una previsión en PGOU de suelo para viviendas de promoción pública.

La puntuación obtenida por el Ayuntamiento de Casabermeja según las actuaciones verificadas en las entrevistas y/o mediante información pública en materia de RSC en 2023, ha sido sometida a la herramienta de análisis del proyecto, incluyendo las diferentes acciones con los aspectos y acciones de Responsabilidad Social según la norma ISO 26000 e integrados, como se especificó en el apartado de metodología, en las 10 preguntas del diagnóstico, elaborada oportunamente por el Abg. Ángel Batallar, para la Diputación de Málaga

El resultado coloreado y calificado según la información obtenida ha sido el siguiente:

SEMÁFORO 10 PREGUNTAS RESPONSABILIDAD SOCIAL CASABERMEJA 2023

N.º	ASUNTO	ACCIONES POSIBLES	Sin implementar	Acciones puntuales	Políticas Planes sistemas de gestión...	Seguimiento con indicadores	Calificación por pregunta	Calificación por eje
1	¿El Ayuntamiento ha puesto en práctica o planificado alguna de las siguientes herramientas de Transparencia y lucha contra la Corrupción?	• Código Ético o Código de Conducta	0				0	0,75
		• Políticas de conflictos de intereses	0					
		• Donaciones Políticas	0					
		• Políticas anticorrupción	0					
2	¿El Ayuntamiento ha implantado o planificado algún plan, programa o memoria de Responsabilidad Social?	• Política de Responsabilidad Social		1			1	
		• Mecanismos de identificación, gestión de expectativas, comunicación y relación con grupos de interés		1				
		• Memoria de sostenibilidad (ambiental social y económica)		1				
3	¿El Ayuntamiento ha implantado o planificado compromisos o actuaciones medidas que incluyan criterios de calidad, satisfacción y protección del ciudadano?	• Información clara de los servicios y sus impactos			2		1,5	
		• Calidad del servicio		1				
		• Consumo sostenible y ODS		1				
		• Gestión de reclamaciones		1				
		• Protección y privacidad de los datos			2			
• Acceso a servicios esenciales			2					
4	¿El Ayuntamiento ha desarrollado o planificado o implantado actuaciones de fomento de la RS con las	• Congresos, eventos, formación	0					
		• Fomento y difusión de las empresas responsables	0					

	empresas locales?						
5	¿El Ayuntamiento ha establecido o planificado medidas para la compra responsable de bienes y/o servicios?	• Selección de proveedores con criterios RSC	0				0,5
		• Compra de productos y/o servicios con criterios ambientales, sociales, de igualdad de género...		1			
		• Compra social (centros especiales de empleo, empresas de inserción, etc.).		1			
		• Influencia en RS hacia proveedores y clientes (precios justos, plazos de entrega adecuados, contratos estables...)		1			
6	¿El Ayuntamiento ha implantado o planificado algunos de los siguientes aspectos en el ámbito de la gestión de los RRHH?	• No discriminación		1			1,4
		• Planes de Igualdad			2		
		• Conciliación		1			
		• Clima Laboral		1			
		• Condiciones de Trabajo			2		
		• Formación		1			
• Diálogo Social			2				
7	¿El Ayuntamiento ha puesto en práctica o ha planificado sistemas de gestión o políticas tendentes a garantizar las buenas prácticas en DDHH?	• Identificación de situaciones y colectivos de riesgo		1			0,5
		• Formación a servicios de seguridad	0				
		• Identificación de la forma en que se producen los bienes y servicios contratados		1			
		• Medidas para garantizar la no discriminación y la protección de los grupos vulnerables en sus reclamaciones ante la Adm.	0				
8	¿El Ayuntamiento ha implantado o planificado	• Educación y cultura: calidad, cobertura y acceso;			2		1,5
							1,13

En resumen, de la calificación por Eje

Económico y Buen Gobierno	0,7
Social	1,1
Medio Ambiente	1,3

La Calificación final de la actuación en Responsabilidad Social del Ayuntamiento de Algarrobo fue:

calificación del Ayuntamiento de Casabermeja	1.0
--	-----

Recordemos que el 0 sería la inexistencia de cualquier actuación y el 3 la excelencia completa, como sistema de gestión implantado con planificación y seguimiento del mismo con indicadores específicos.

Cuadro comparativo de los distintos años implantando el proyecto

	2019	2023
Económico y Buen Gobierno	0,4	0,7
Social	1,0	1,1
Medio Ambiente	1,6	1,3
RESULTADO TOTAL	1,0	1,0

5. Los 10 compromisos y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

La Agenda 2030, aprobada por Naciones Unidas en 2015, establece un marco hacia el que todos los países han de dirigir los esfuerzos a través de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, para mejorar el planeta y la vida de las personas y garantizar la prosperidad y la paz, con el lema de “no dejar a nadie atrás”.

Para alcanzar esos objetivos propuestos es necesaria la participación de todos, países, municipios, empresas, ciudadanos.

La contribución de Casabermeja a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas toma la forma, en 2023, de estos 10 compromisos de Responsabilidad Social.

1. GRUPOS DE INTERÉS

Identificar y gestionar las expectativas e intereses de los principales grupos de interés a través de los Consejos de Participación.

Se evidencia la vocación por integrar a los grupos de interés en la gestión participativa de gobierno. Se están instrumentando encuentro periódicos de reuniones y consultas.

Se evidencia el programa de actividades del Ayuntamiento con motivo del 25N, Día Internacional contra la Violencia de Género. Se reconoce que todos los vecinos de Casabermeja deben implicarse y tomar partido para poder contribuir en la erradicación de esta lacra social.

La violencia machista afecta a millones de mujeres en todo el mundo y en los últimos años el problema ha crecido de forma alarmante entre la población juvenil, por ello hemos puesto el foco de las actividades en los centros escolares y en los jóvenes, con los siguientes objetivos:

- Sensibilizar a la población sobre la existencia de la violencia machista y sus consecuencias: Hacer visible el problema para tomar conciencia y actuar.
- Promover la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.
- Educar en igualdad.
- Empoderar a las víctimas, haciéndoles saber que no están solas y que hay recursos disponibles para ayudarlas.
- Ofrecer apoyo a las víctimas de violencia machista.




Se aprueban y comunican las bases de la Convocatoria de Ayudas para las Asociaciones de Casabermeja, correspondiente al año 2023. La cuantía asciende a 7.000 euros. Las solicitudes se presentarán por Sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Casabermeja o en el Registro General del Ayuntamiento de Casabermeja, junto con la solicitud de Ayuda.





Objetivo 5: Igualdad de género.




Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles




Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible





<p>2 BUEN GOBIERNO y TRANSPARENCIA</p> <p>-Elaborar y publicar la cartera de servicios municipales y horarios de cada uno de ellos.</p> <p>-Elaborar una guía de mantenimiento del portal de transparencia.</p>	
<p>Se evidencia en el portal web del ayuntamiento y redes sociales (Facebook) información actualizada con horarios medios de contactos facilitando la participación de la comunidad.</p>	
<p><u>Objetivo 10:</u> Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p><u>Objetivo 16:</u> Paz, Justicia e Instituciones solidas</p> <p><u>Objetivo 17:</u> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	  
<p>3. EMPRENDIMIENTO Y DESPOBLACIÓN</p> <p>Elaborar un Plan Estratégico de Rehabilitación y Mejora del Casco Antiguo de forma participativa que mejoren problemas de accesibilidad, movilidad, equipamientos, aparcamientos, embellecimiento, con medidas de apoyo al pequeño comercio.</p>	
<p>A la fecha no se pudo evidenciar avances.</p>	
<p><u>Objetivo 7:</u> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p> <p><u>Objetivo 13:</u> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p>	
<p>4. EFICIENCIA ENERGÉTICA</p> <p>-Introducir mejoras en el alumbrado público con tecnología LED</p> <p>-Instalación de paneles solares en edificios públicos y mejoras en aislamientos.</p>	

No se pudo evidenciar avances.	
<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad</p>	   

<p>5. GESTIÓN DEL AGUA</p> <p>Realizar mejoras en la eficiencia en la red de abastecimiento y evitar fugas. Finalizar obras que garanticen el suministro y realizar campañas de sensibilización y uso responsable del agua.</p>		
No se pudo evidenciar avances.		
<p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	 	
<p>6. ECONOMÍA Y COMERCIO</p> <p>-Potenciar la agroecología incentivando formas y técnicas de cultivo que sean respetuosas con el medio ambiente.</p> <p>-Crear el Consejo de Desarrollo Local como órgano de participación.</p>		
<p>Curso de formación sobre como emprender un negocio. Actividades formativas que promuevan el desarrollo local.</p> <p>Se gestiona en septiembre el XIV Fiesta de la Cabra Malagueña, promoviendo los productos agroecológicos.</p>		

<p>Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	  
---	---

<p>7. FOMENTO DEL TURISMO LOCAL</p> <p>- Potenciar el turismo de naturaleza, cultural y gastronómico basado en la promoción de productos locales, Bienes de Interés Cultural y senderos.</p>	
<p>Este compromiso que se incorpora busca promover el empleo local a través de estrategias para desarrollar un plan de turismo sustentable buscando una diferenciación desde lo local (gastronomía, cultura, eventos y recorridos). Se gestiona en septiembre el XIV Fiesta de la Cabra Malagueña, con actividades para todo público y todas las edades.</p> <p>También se evidencia, la inauguración ruta prehistoria el pasado 11 de noviembre, poniendo en valor recorridos locales. La Ruta de Senderismo de la Prehistoria de Casabermeja es fruto de una mesa de trabajo de la directiva de la Asociación de empresarios de Casabermeja (AEC), este proyecto se pone en marcha por el 2020 en colaboración con el Ayuntamiento de Casabermeja. La ruta tiene un presupuesto de algo más de 20.000€ y ha sido pagada en su totalidad por la AEC, gracias a una subvención solicitada por la AEC al grupo de desarrollo de la comarca de Antequera.</p> <p>Se desarrollo la XVI Carrera Popular Villa de Casabermeja, subida a la Ermita como acción de deportiva y turística.</p>	
<p>Objetivo 8: trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p>	 
<p>8. PATRIMONIO</p> <p>- Apertura de un Centro de Interpretación del patrimonio arqueológico</p>	

municipal próximo a Peñas de Cabrera

Este compromiso se ha asumido por parte del Ayuntamiento de Casabermeja en este periodo y a la fecha no se cuenta con evidencia para reconocer avances.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles



9. PARTICIPACIÓN

- Impulsar los Consejos de Participación establecidos en el Reglamento Orgánico Municipal

- Recuperar los Presupuestos Participativos.

El compromiso se integró al decálogo con la finalidad de sumar voces a la gestión, muestra de ello es la convocatoria del 30 de octubre al 15 de noviembre con la finalidad fomentar entre los vecinos y vecinas de Casabermeja y sus asociaciones actitudes solidarias con los pueblos más desfavorecidos, concediendo ayudas a proyectos cuyo fin sea favorecer el desarrollo, mejorar infraestructuras, paliar la pobreza, mejorar la salud, el medioambiente, la educación y la protección social en los países pobres.

También se evidencian reuniones periódicas participativas con los colectivos.

Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles




Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible



10. VIVIENDA

- Hacer una previsión en PGOU de suelo para viviendas de promoción pública.

El Ayuntamiento de Casabermeja ante la gran demanda de vivienda asume el compromiso de gestionar suelos para viviendas de promoción social. A la fecha no se cuenta con evidencia para reconocer avances.

<p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p> <p>Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible</p>	  
---	---

6 Conclusiones generales:

Consideraciones: El plazo establecido para la presente evaluación resulto acotado y se produjo el cambio del equipo de gobierno en el Ayuntamiento. Sin embargo, se continuaron los compromisos asumidos con el programa de RSC. Es importante destacar la labor llevada a cabo por el equipo del Ayuntamiento de Casabermeja, para poder brindar información y formarse.

Como punto sobresaliente cabe mencionar la conformación y actualización del decálogo mediante la participación de la ciudadanía a través de la representación de los distintos colectivos, y asociaciones.

De los compromisos asumidos se destaca una fuerte visión sobre el desarrollo sostenible ateniendo principalmente los asuntos ambientales particularmente en la gestión ecoeficiente y el consumo responsable del agua. En el ámbito social, es destacable el intento por dar respuesta a una constante y creciente demanda de vivienda sociales a precios asequibles.

Si bien las exigencias a los ayuntamientos son muchas y no siempre se cuenta con todos los recursos, es altamente valorable que el Ayuntamiento de Casabermeja intente través del Programa de RSC Municipal de la Diputación de Málaga, uso de la herramienta para fijar compromisos participativos, promover la integración de los grupos de interés.

El resultado general obtenido en esta anualidad es similar al último periodo evaluado, con las siguientes particularidades: caída en puntuaciones relativas a la participación de los grupos de interés en el ámbito buen gobierno. Por otra parte, encontramos un leve incremento en la puntuación obtenida en el ámbito social y ambiental.

A modo de sugerencia, se recomienda trabajar en forma integral con todo el equipo técnico – político para lograr mayor articulación en las actuaciones. La integración del equipo de trabajo y el consecuente establecimiento de procesos administrativos comunes, conlleva mediante el análisis periódico de los resultados la inherente mejora continua. El proceso de consulta y trabajo conjunto con el ayuntamiento y sus equipos fue muy bueno.

Es destacable la ardua labor que realiza el ayuntamiento para fomentar la participación de la ciudadanía. En el encuentro con los grupos de interés se pidió continuar comunicación y reportando los avances de resultados. Celebramos la labor desarrollada por el Ayuntamiento e instamos a continuar trabajando en la misma senda. Sería oportuno comenzar a trabajar en el programa a partir de abril 2024 y tener un horizonte temporal mayor para planificar actuaciones e integración de los grupos de interés a las mismas.